

III. OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDADES

13339 *Resolución de 7 de octubre de 2020, del Consorcio Universitario del Centro Asociado a la Universidad Nacional de Educación a Distancia en Albacete, por la que se publican las cuentas anuales del ejercicio 2019 y el informe de auditoría.*

Mediante Acuerdo de la Junta Rectora del Consorcio de 23 de septiembre de 2020 se aprobaron las cuentas anuales del Consorcio Universitario del Centro Asociado a la Universidad Nacional de Educación a Distancia en Albacete correspondientes al ejercicio de 2019.

El artículo 136.3 de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria establece la obligación de publicar en el «Boletín Oficial del Estado» un resumen de las cuentas anuales y de su correspondiente informe de auditoría, así como la referencia a la sede electrónica o página web en la que estén publicadas las cuentas anuales completas y su correspondiente informe de auditoría.

De otra parte, la Resolución de la Intervención General de la Administración del Estado de 10 de octubre de 2018, determina la información concreta a publicar por los Centros Asociados a la Universidad Nacional de Educación a Distancia de conformidad con la normativa de desarrollo de dicho artículo 136.3 de la Ley General Presupuestaria.

En atención a lo expuesto, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 21 de los Estatutos del Consorcio Universitario Centro Asociado a la Universidad Nacional de Educación a Distancia en Albacete de 27 de febrero de 2017, una vez aprobadas las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2018 mediante acuerdo de su Junta Rectora de 23 de septiembre de 2020, resuelvo:

Primero.

Disponer la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» del resumen de las cuentas anuales del Consorcio Universitario del Centro Asociado a la Universidad Nacional de Educación a Distancia en Albacete correspondientes al ejercicio de 2018 y de su informe de auditoría.

Segundo.

El acceso a las cuentas anuales completas, junto su correspondiente informe de auditoría se encuentra disponible en la página web del Consorcio: <https://www.unedalbacete.es/nuestro-centro/portal-de-transparencia/itemlist/category/50-gestion-economica>

Albacete, 7 de octubre de 2020.—El Director del Centro Asociado de la Universidad Nacional de Educación a Distancia en Albacete, Juan Manuel Goig Martínez.

I. Balance

EJERCICIO 2019

28505 - CONSORCIO UNIVERSITARIO DEL CENTRO ASOCIADO A LA UNED EN ALBACETE

(euros)

Nº Cuentas	ACTIVO	Notas en Memoria	E.J. N	E.J. N - 1	Nº Cuentas	PASIVO	Notas en Memoria	E.J. N	E.J. N - 1
A) Activo no corriente			1.633.345,41	1.696.880,53		A) Patrimonio neto		2.080.229,82	2.125.710,33
206, 207, 209, (280), (290)	I. Inmovilizado intangible		522.036,02	542.333,30	100	I. Patrimonio aportado		2.412.279,41	2.412.279,41
210, (2810), (2910)	II. Inmovilizado material		1.110.699,39	1.153.937,23	120	II. Patrimonio generado		-332.069,17	-291.291,61
1. Terrenos			0,00			1. Resultados de ejercicios anteriores		-291.291,61	-358.052,52
211, (2811), (2911)	2. Construcciones		1.062.989,54	1.102.109,63	129	2. Resultados de ejercicio		-40.777,56	66.760,91
213, (2813), (2913)	3. Bienes del patrimonio histórico		0,00		130, 131	III. Subvenciones recibidas pendientes de imputar a resultados		19,58	4.722,53
214, 216, 217, 218, 219, (2814), (2816), (2817), (2818), (2819), (2814), (2916), (2917), (2918), (2919)	4. Otro inmovilizado material		47.709,85	51.827,60	14	B) Pasivo no corriente		26.443,60	26.443,60
230, 231, 233, 234, 237	5. Inmovilizado en curso		0,00			I. Provisiones a largo plazo		25.259,60	25.259,60
252, 254, 257, 258, (298)	III. Inversiones financieras a largo plazo		610,00	610,00		II. Deudas a largo plazo		1.184,00	1.184,00
30, (39)	B) Activo corriente		539.387,08	518.754,49	170, 177	1. Deudas con entidades de crédito		0,00	
	I. Existencias		0,00		171, 172, 173, 178	2. Otras deudas		1.184,00	1.184,00
460 (490), 469, 555, 47	II. Deudores y otras cuentas a cobrar		9.959,89	230.366,23		C) Pasivo Corriente		66.059,07	63.481,09
542, 544, 547, 548, (598)	III. Inversiones financieras a corto plazo		0,00	315,50	58	I. Provisiones a corto plazo		0,00	
480	IV. Ajustes por periodificación		3.319,10	1.481,63		II. Deudas a corto plazo		18,00	146,90
577	V. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		526.108,09	286.591,13	520, 527	1. Deuda con entidades de crédito		0,00	
	1. Otros activos líquidos equivalentes		0,00		521, 522, 528	2. Otras deudas		18,00	146,90
556, 570, 571	2. Tesorería		526.108,09	286.591,13	420, 429, 564, 47	III. Acreedores y otras cuentas a pagar		66.001,07	63.334,19
	TOTAL ACTIVO (A+B)		2.172.732,49	2.215.635,02	485	IV. Ajustes por periodificación		40,00	
						TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		2.172.732,49	2.215.635,02

II. Cuenta de resultado económico patrimonial

EJERCICIO 2019

28505 - CONSORCIO UNIVERSITARIO DEL CENTRO ASOCIADO A LA UNED EN ALBACETE

(euros)

Nº Cuentas	DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
740	1. Ingresos tributarios a) Tasas		0,00	
751	2. Transferencias y subvenciones recibidas a) Del ejercicio a.1) subvenciones recibidas para financiar gastos del ejercicio a.2) transferencias a.3) subvenciones recibidas para la cancelación de pasivos que no supongan financiación específica de un elemento patrimonial		869.159,41 864.456,46 32.008,82 832.447,64	945.867,80 940.871,66 9.554,95 931.316,71
752	b) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero		4.702,95	4.996,14
7530	c) Imputación de subvenciones para activos corrientes y otras		0,00	
754	3. Ventas netas y prestaciones de servicios a) Ventas netas		0,00	2.000,00
700, (706), (708), (709)	b) Prestación de servicios		0,00	2.000,00
741, 705	4. Otros ingresos de gestión ordinaria		5.389,47	6.055,09
776, 777	5. Excesos de provisiones		0,00	
795	A) TOTAL INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (1+2+3+4+5)		874.548,88	953.922,89
(640), (641)	6. Gastos de personal a) Sueldos, salarios y asimilados b) Cargas sociales		-302.151,32 -243.895,85 -58.255,47	-309.533,88 -250.577,22 -58.956,66
(642), (643), (644), (645)	7. Transferencias y subvenciones concedidas		0,00	
(65)	8. Aprovisionamientos a) Consumo de mercaderías b) Deterioro de valor de mercaderías		0,00 0,00	
(600), 606, 608, 609, 61*			0,00	
(693), 793			0,00	

II. Cuenta de resultado económico patrimonial

EJERCICIO 2019

28505 - CONSORCIO UNIVERSITARIO DEL CENTRO ASOCIADO A LA UNED EN ALBACETE

(euros)

Nº Cuentas	DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	E.J. N	E.J. N - 1
(62)	9. Otros gastos de gestión ordinaria		-540.589,88	-475.481,67
(63)	a) Suministros y otros servicios exteriores		-540.525,13	-475.416,92
(676) (677)	b) Tributos		-64,75	-64,75
(68)	c) Otros		0,00	
	10. Amortización del inmovilizado		-73.631,83	-78.598,16
	B) TOTAL DE GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (6+7+8+9+10)		-916.373,03	-863.613,71
	I Resultado (Ahorro o desahorro) de la gestión ordinaria (A+B)		-41.824,15	90.309,18
(690), (691), 790, 791	11. Deterioro de valor y resultados por enajenación del inmovilizado no financiero		-383,07	-711,36
	a) Deterioro de valor		0,00	
770, 771, (670), (671)	b) Bajas y enajenaciones		-383,07	-711,36
7531	c) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero		0,00	
773, 778	12. Otras partidas no ordinarias		1.246,71	-320,19
(678)	a) Ingresos		1.281,25	4,67
	b) Gastos		-34,54	-324,86
762,769	II Resultado de las operaciones no financieras (I +11+12)		-40.960,51	89.277,63
(662), (669)	13. Ingresos financieros		182,95	118,27
797, (697), (667)	14. Gastos financieros		0,00	
	15. Deterioro de valor, bajas y enajenaciones de activos y pasivos financieros		0,00	-22.634,99
	III Resultado de las operaciones financieras (13+14+15)		182,95	-22.516,72
	IV Resultado (Ahorro o desahorro) neto del ejercicio (II + III)		-40.777,56	66.760,91
	(+/-) Ajustes en la cuenta del resultado del ejercicio anterior			
	Resultado del ejercicio anterior ajustado			66.760,91

III. Resumen del estado de cambios en el patrimonio neto

III.1 Estado total de cambios en el patrimonio neto

EJERCICIO 2019

28505 - CONSORCIO UNIVERSITARIO DEL CENTRO ASOCIADO A LA UNED EN ALBACETE

(euros)

Descripción	Notas en Memoria	I. PATRIMONIO APORTADO	II. PATRIMONIO GENERADO	III. SUBVENCIONES RECIBIDAS	TOTAL
A. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO N-1		2.412.279,41	-290.846,76	4.722,53	2.126.155,18
B. AJUSTES POR CAMBIOS DE CRITERIOS CONTABLES Y CORRECCIÓN DE ERRORES	2.3	0,00	-444,85	0,00	-444,85
C. PATRIMONIO NETO INICIAL AJUSTADO DEL EJERCICIO N (A+B)		2.412.279,41	-291.291,61	4.722,53	2.125.710,33
D. VARIACIONES DEL PATRIMONIO NETO EJERCICIO N		0,00	-40.777,56	-4.702,95	-45.480,51
1. Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio		0,00	-40.777,56	-4.702,95	-45.480,51
2. Operaciones con la entidad o entidades propietarias		0,00	0,00	0,00	0,00
3. Otras variaciones del patrimonio neto		0,00	0,00	0,00	0,00
E. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO N (C+D)		2.412.279,41	-332.069,17	19,58	2.080.229,82

IV. Estado de flujos de efectivo

EJERCICIO 2019

28505 - CONSORCIO UNIVERSITARIO DEL CENTRO ASOCIADO A LA UNED EN ALBACETE

(euros)

DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
I. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN			
A) Cobros:		1.090.023,10	1.145.664,16
1. Ingresos tributarios		0,00	
2. Transferencias y subvenciones recibidas		1.082.974,95	1.137.270,02
3. Ventas netas y prestaciones de servicios		4.993,44	5.596,60
4. Intereses cobrados		182,95	118,27
5. Otros Cobros		1.871,76	2.679,27
B) Pagos		842.262,37	990.495,11
6. Gastos de personal		299.596,75	306.770,17
7. Transferencias y subvenciones concedidas		0,00	1.312,41
8. Aprovisamientos		0,00	
9. Otros gastos de gestión		0,00	
10. Intereses pagados		542.665,62	679.374,98
11. Otros pagos		0,00	3.037,55
Flujos netos de efectivo por actividades de gestión (+A-B)		247.760,73	155.169,05
II. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
C) Cobros:		0,00	
1. Venta de inversiones reales		0,00	
2. Otros cobros de las actividades de inversión		0,00	
D) Pagos:		8.342,92	1.167,16
3. Compra de inversiones reales		8.342,92	1.167,16
4. Otros pagos de las actividades de inversión		0,00	
Flujos netos de efectivo por actividades de inversión (+C-D)		-8.342,92	-1.167,16
III. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
E) Aumentos en el patrimonio:		0,00	
1. Aportaciones de la entidad o entidades propietarias		0,00	
F) Cobros por emisión de pasivos financieros:		333,05	
2. Préstamos recibidos		18,00	
3. Otras deudas		315,05	
G) Pagos por reembolso de pasivos financieros:		0,00	315,50
4. Préstamos recibidos		0,00	
5. Otras deudas		0,00	315,50
Flujos netos de efectivo por actividades de financiación (+E+F-G)		333,05	-315,50
IV. FLUJOS DE EFECTIVO PENDIENTES DE CLASIFICACIÓN			
I) Cobros pendientes de aplicación		9.937,50	7.625,00
J) Pagos pendientes de aplicación		10.171,40	7.625,00
Flujos netos de efectivo pendientes de clasificación (+I-J)		-233,90	
V. INCREMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO Y ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES AL EFECTIVO (I+II+III+IV)			
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al inicio del ejercicio		286.591,13	132.904,74
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al final del ejercicio		526.108,09	286.591,13

1. Organización y actividad

1.1 Norma de creación del Centro Asociado

El Centro Asociado de la UNED en Albacete se constituyó por Orden Ministerial de 9 de julio de 1973, rigiéndose por lo dispuesto en el Decreto 2310/72, de 18 de agosto y por el Convenio firmado el 18 de mayo de 1973 entre el Ayuntamiento de Albacete y la antigua Caja de Albacete.

En 1998 se firma convenio con la Diputación Provincial de Albacete en virtud del cual la ubicación del Centro pasa de la calle Isaac Peral en la ciudad de Albacete al Colegio Virgen la Milagrosa, sito en la Avda. de la Mancha s/n, inmueble cedido desde entonces por la corporación provincial.

El 20 de marzo de 2001, en Toledo, se firma nuevo convenio constituyendo un nuevo Consorcio siendo las entidades participantes: UNED, Diputación Provincial de Albacete, Ayuntamiento de Albacete, Junta de Comunidades de Castilla la Mancha y Caja de Castilla la Mancha.

Actualmente, y de conformidad con la legislación, el anterior se ha constituido en Consorcio Universitario tras la aprobación de los nuevos Estatutos de Consorcio con fecha 27 de febrero de 2017 por UNED, Diputación Provincial de Albacete, Ayuntamiento de Albacete, Junta de Comunidades de Castilla la Mancha y los Ayuntamientos de Almansa, Hellín y Villarrobledo.

1.2 Actividad principal del Centro Asociado, régimen jurídico, económico-financiero y de contratación

El Consorcio tiene por objeto el sostenimiento económico del Centro Asociado a la UNED de Albacete, como unidad de la estructura académica de la UNED, a fin de servir de apoyo a la Enseñanza Superior y a colaborar al desarrollo cultural del entorno, así como otras actividades directamente relacionadas con los objetivos antes expresados que acuerde su Junta Rectora.

En virtud del art.118 Ley 40/2015, de 1 de octubre, de régimen jurídico del Sector Público el consorcio es una entidad de derecho público dotada de personalidad jurídica propia y diferenciada y de la capacidad de obrar que se requiera para la realización de sus objetivos.

Los Centros Asociados se clasifican en virtud de su naturaleza jurídica como consorcios adscritos a la Administración General del Estado como entidades integrantes del Sector Público Institucional Estatal, según se prevé en el art. 2.2.2.d) Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria y el art. 84.1.d) Ley 40/2015.

Los consorcios estarán sujetos al régimen de presupuestación, contabilidad y control de la Administración Pública a la que estén adscritos, de conformidad con la previsión contenida en el art. 122.1 Ley 40/2015.

El régimen presupuestario aplicable al Centro Asociado es el de presupuesto estimativo de conformidad con la previsión contenida en el art. 33.1.b) Ley 47/2003.

En materia de contabilidad resulta de aplicación la Adaptación del Plan General de Contabilidad Pública a los Centros Asociados de la UNED, aprobada mediante Resolución de la Intervención General de la Administración del Estado de 10/10/2018.

Respecto a la contratación pública el Consorcio se regirá por lo dispuesto en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

El Estatuto del Centro Asociado de Albacete ha sido aprobado por la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la UNED con fecha de 28 de febrero de 2017.

1.3 Descripción de las principales fuentes de ingresos y, en su caso, tasas y precios públicos percibidos

La fuente principal de financiación del Centro Asociado corresponde a transferencias de la UNED efectuando la aportación dineraria prevista para los centros asociados en el ordenamiento estatal (actualmente, en el Real Decreto 1317/195, de 21 de julio) y en los Estatutos de la UNED y resto de su normativa propia, la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, la Diputación Provincial de Albacete y los Ayuntamientos de Albacete, Almansa y Hellín.

También, será fuente de ingresos, el arrendamiento de vivienda al personal, el alquiler por espacios de máquinas expendedoras y de las instalaciones del Centro Asociado y las ventas de fotocopias y reprografía. Han estado sujetos al Impuesto del Valor Añadido, a excepción del arrendamiento de vivienda al personal.

1.4 Consideración fiscal del Centro Asociado, operaciones sujetas a IVA y porcentaje de prorata

De acuerdo con la normativa del Impuesto sobre el Valor Añadido la actividad de arrendamientos está sujeta al impuesto y no exenta, a diferencia de las prestación de servicios educativos, sujeta y exenta según disponen el art. 20.1.9º Ley 37/1992, de 28 de diciembre, del Impuesto sobre el Valor Añadido. El Centro Asociado liquida el IVA.

El Centro Asociado retiene por cuenta de la Hacienda Pública, según prevé el art. 99.2 Ley 35/2006, de 28 de noviembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, las rentas satisfechas sujetas al impuesto correspondiente a las retribuciones al personal empleado, por las becas de docencia que concede, por el personal en prácticas de alternancia, así como otro personal como conferenciantes, derechos de autor y otro personal que presta servicios en el Centro.

A 31/12/2019 el Centro Asociado de Albacete está al corriente con las obligaciones tributarias, así como con la Seguridad Social.

A 31 de diciembre de 2019 los créditos con la Hacienda Pública y S. Social son:

Organismo	IMPORTE
HACIENDA PÚBLICA ACREEDORA POR IVA	183,81 €
HACIENDA PÚBLICA Retenciones	12.903,51 €
SEGURIDAD SOCIAL	7.096,15 €

((Seguridad social, incluido saldo de apertura de 2016 muface y saldo acreedor de derechos pasivos. +476 + 4204.1 del ejercicio))

1.5 Estructura organizativa básica

La estructura organizativa básica responde a la dualidad de órganos de gobierno y dirección y órganos administrativos prevista por el art. 12 del Estatuto del Centro Asociado.

El gobierno y dirección del Consorcio corresponde a los siguientes órganos:

- 1) La Junta Rectora.
- 2) El presidente de la Junta Rectora

La Junta Rectora estará constituida por 12 miembros, de conformidad con el art. 2 RD 1317/1995:

- 3) Representación de la UNED: 4 miembros
- 4) Representación de las demás instituciones que constituyen el Consorcio: 4 miembros:
 - Diputación de Albacete
 - Ayuntamiento de Albacete
 - Ayuntamientos de Almansa, Hellín y Villarrobledo (1 miembro rotativo con derecho a voto)
 - Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha
- 5) Director del Centro Asociado.
- 6) Representante de los Profesores Tutores del Centro Asociado.
- 7) Delegado de estudiantes del Centro Asociado.
- 8) Representante del Personal de Administración y Servicios del Centro Asociado.

Actuará como Secretario de la Junta Rectora del del Centro Asociado, con voz pero sin voto.

El Presidente de la Junta Rectora será elegido por ésta de entre los miembros de las instituciones financiadoras del Centro Asociado.

Los órganos administrativos del Centro Asociado están integrados por:

- 9) Director.
- 10) Secretario.
- 11) Personal de administración y servicios (PAS).

1.6 Enumeración de los principales responsables del Centro Asociado

Los miembros de la Junta Rectora del Consorcio son a fecha 31/12/2019:

- 1) Presidente: D. Santiago Cabañero Masip, Presidente de la Diputación Provincial de Albacete
- 2) Secretario: D. Julián Lara Herreros, Secretario del Centro Asociado.

1.7 Número medio de empleados durante el ejercicio y a 31/12/2019, funcionarios y personal laboral.

La Relación de puestos de trabajo del Centro Asociado está integrada a 31 de diciembre de 2019 por 9 efectivos, con el siguiente detalle:

CATEGORÍA PROFESIONAL	TIPO DE CONTRATO	PUESTOS DOTADOS
Director	Temporal	1
Secretario	Temporal	1
Administrativo	Indefinido	5
Limpieza	Indefinido	1
Ordenanza	Indefinido	1

En el ejercicio 2018, la relación de puestos de trabajo estuvo integrada por 8 efectivos.

1.8 Entidad de la que depende el Centro Asociado

El Consorcio Universitario del Centro Asociado a la UNED en Albacete se encuentra adscrito a la UNED Madrid, Organismo del que depende y, por tanto, a la Administración General del Estado, de conformidad con lo establecido en los propios Estatutos del Consorcio y de lo previsto en el art. 120 de la Ley 40/2015, de 1 de Octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

2. Bases de presentación de las Cuentas

2.1. Imagen fiel

Las cuentas anuales del Consorcio Universitario del Centro Asociado a la UNED en Albacete se han preparado a partir de los registros contables. Se presentan de acuerdo con las normas establecidas en la Resolución IGAE de 10/10/2018, con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera del resultado económico-patrimonial.

No ha habido principios contables públicos, ni criterios contables no aplicados por interferir el objetivo de la imagen fiel.

Las Cuentas anuales se han elaborado aplicando los principios contables establecidos en el apartado 3º del Marco conceptual de la Resolución IGAE de 10/10/2018, complementado con la Resolución Rectoral de 26 de febrero de 2019.

En particular se han aplicado en 2018 los siguientes principios contables:

1. Principio de Gestión continuada.
2. Principio de Devengo.
3. Principio de Uniformidad.
4. Principio de Prudencia.
5. Principio de No compensación.
6. Principio de Importancia relativa.

2.2. Comparación de la información

La disposición final única de Resolución IGAE de 10/10/2018 será aplicable a las Cuentas anuales correspondientes a los ejercicios 2018 y siguientes.

A los efectos derivados de la aplicación del principio de uniformidad y del requisito de comparabilidad, las cuentas anuales del ejercicio 2019 se presentan en comparación con cada una de las partidas del balance de situación y de la cuenta de resultado económico-patrimonial, además de las cifras del ejercicio 2019, las correspondientes al ejercicio inmediatamente anterior.

2.3. Razones e incidencia en las cuentas anuales de los cambios en criterios de contabilización y corrección de errores

En el ejercicio 2019 no se han producido cambios en los criterios de contabilización.

Las cuentas del ejercicio 2019 recogen los siguientes ajustes realizados contra patrimonio neto que provienen de errores de ejercicios anteriores.

- **Ajuste IRPF no devuelto 3 tutores clases pasivas por haberlos consignado ellos en su renta**

En el ejercicio 2017, el modelo 190 se presentó declarando todos los haberes y su correspondiente retención. Algunos tutores, presentaron renuncia a seguir siendo profesor-tutor de la UNED, y al percibo de las cantidades devengadas con posterioridad al 29 de junio de 2017 por la incompatibilidad de la cantidad derivada de la función tutorial de los profesores con cualquier pensión de jubilación o retiro de clases pasivas. Por este motivo, se modificó el modelo 190 solicitando la devolución de ingresos indebidos de dichas retenciones.

En el caso de 3 de los perceptores, se dedujeron sus retenciones en sus declaraciones de renta por una suma total de 431,25 euros, como fueron ya deducidas, la Agencia Tributaria no procedió a efectuar dichas devoluciones.

Se realiza el siguiente ajuste el día 18 de enero de 2019:

Cuenta Contable	Cuentas Activo	Cuentas Pasivo
4709 - H.P. Deudor por otros conceptos		431,25 €
120 - Resultados de ejercicios anteriores	431,25 €	

- **Ajuste IRPF liquidado a AEAT y finalmente no solicitada la devolución de ingresos indebidos**

En el ejercicio 2018, se solicita a una de las tutores una devolución de importes indebidos al cobrar 2 tutorías que no le correspondían por su renuncia al estar en clases pasivas. El importe de IRPF, finalmente se decide no reclamarlo a la Agencia Tributaria por lo que realizamos el siguiente asiento:

Cuenta Contable	Cuentas Activo	Cuentas Pasivo
4709 - H.P. Deudor por otros conceptos		13,60 €
120 - Resultados de ejercicios anteriores	13,60 €	

A efectos de comparación de la información, se presenta balace de situación 2018 incluyendo los ajustes contra resultado de ejercicios anteriores realizados en el ejercicio 2019 y que se han detallado en el presente punto.

ACTIVO	2018	PASIVO	2018
A) Activo no corriente	1.696.880,53	A) Patrimonio neto	2.125.710,33
I. Inmovilizado intangible	542.333,30	I. Patrimonio aportado	2.412.279,41
(206) APLICACIONES INFORMATICAS	5.898,75	(100) PATRIMONIO	2.412.279,41
(209) OTRO INMOVILIZADO INTANGIBLE	878.967,11	II. Patrimonio generado	-291.291,61
(280) AMORTIZACION ACUMULADA INMOVILIZADO INTANGIBLE	-342.532,56	1. Resultado de ejercicios anteriores	-358.052,52
II. Inmovilizado material	1.153.937,23	(120) RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	-358.052,52
2. Construcciones	1.102.109,63	2. Resultado de ejercicio	66.760,91
(211) CONSTRUCCIONES	1.795.024,58	(7) VENTAS E INGRESOS POR NATURALEZA	954.045,83
(2811) AMORT. ACUMULADA DE CONSTRUCCIONES	-692.914,95	(6) COMPRAS Y GASTOS POR NATURALEZA	-887.284,92
4. Otro inmovilizado material	51.827,60	III. Subvenciones recibidas pendientes de imputar a resultados	4.722,53
(215) INSTALACIONES TECNICAS Y OTRAS INSTALACIONES	20.649,20	(131) SUBVENCIONES PARA FINANCIACION ACTIVOS CORRIENTES	4.722,53
(216) MOBILIARIO Y ENSERES	110.038,55		
(217) EQUIPOS E INSTALACIONES INFORMATICAS	126.654,96		
(218) ELEMENTOS DE TRANSPORTE	5.409,11		
(219) OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	58.805,36		
(2815) AMORT. ACUMULADA INSTALACIONES TECNICAS Y OTRAS INSTALACIONES	-10.810,85	B) Pasivo no corriente	26.443,60
(2816) AMORT. ACUMULADA DE MOBILIARIO	-108.481,22	I. Provisiones a largo plazo	25.259,60
(2817) AMORT. ACUMULADA EQUIPOS DE PROCESO DE INFORMACION	-116.362,77	(14) PROVISIONES A LARGO PLAZO	25.259,60
(2818) AMORT. ACUMULADA ELEMENTOS DE TRANSPORTE	-5.409,11	II. Deudas a largo plazo	1.184,00
(2819) AMORT. ACUMULADA DE OTROS INMOVILIZADO MATERIAL	-28.665,63	2. Otras deudas	1.184,00
III. Inversiones financieras a largo plazo	610,00	(180) FIANZAS RECIBIDAS A LARGO PLAZO	1.184,00
(250) INVERSIONES FINANCIERAS L/P EN INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO	610,00		
B) Activo corriente	518.754,49	C) Pasivo corriente	63.481,09
II. Deudores y otras cuentas a cobrar	230.366,23	II. Deudas a corto plazo	146,90
(460) DEUDORES POR OPERACIONES DERIVADAS DE LA ACTIVIDAD	519.285,58	2. Otras deudas	146,90
(490) DETERIORO DE VALOR DE CREDITOS	-290.104,28	(555) PAGOS PENDIENTES DE APLICACION	146,90
(470) H. P. DEUDOR POR DIVERSOS CONCEPTOS	1.184,93	(560) FIANZAS RECIBIDAS A CORTO PLAZO	0,00
III. Inversiones financieras a corto plazo	315,50	III. Acreedores y otras cuentas a pagar	63.334,19
(544) CREDITOS A CORTO PLAZO AL PERSONAL	315,50	(420) ACREEDORES POR OPERACIONES DERIVADAS DE LA ACTIVIDAD	32.985,71
IV. Ajustes por periodificación	1.481,63	(475) H. P. ACREEDOR POR DIVERSOS CONCEPTOS	27.631,65
(480) GASTOS ANTICIPADOS	1.481,63	(476) ORGANISMOS DE PREVISION SOCIAL, ACREEDORES	2.716,83
V. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	286.591,13	V. Ajustes por periodificación	0,00
2. Tesorería	286.591,13	(485) INGRESOS ANTICIPADOS	0,00
(570) CAJA	173,98		
(571) BANCOS E INSTITUCIONES DE CREDITO. CUENTAS OPERATIVAS	286.417,15		
TOTAL GENERAL (A+B)	2.215.635,02	TOTAL GENERAL (A+B+C)	2.215.635,02

2.4. Información sobre cambios en estimaciones contables cuando sean significativos

A lo largo del ejercicio 2019 no se han producido modificaciones en las estimaciones contables aplicadas.

3. Normas de reconocimiento y valoración

3.1 Inmovilizado material

El inmovilizado material se registra al precio de adquisición.

Se han aplicado las Normas de reconocimiento y valoración del Inmovilizado material establecidas en la Resolución IGAE de 10/10/2018 relativas a correcciones valorativas por deterioro y reversión de las mismas (norma 2ª.8), capitalización de gastos financieros (norma 2ª.3) y costes de ampliación, modernización y mejoras (norma 2ª.5).

Para la dotación de las amortizaciones se utiliza un método lineal en función de la naturaleza del elemento de acuerdo con los siguientes porcentajes:

DENOMINACIÓN	CUENTA	AMORTIZACIÓN	AMORTIZACIÓN
		2019	2018
Construcciones	211	2%	2%
Instalaciones técnicas	215	12%	12%
Mobiliario	216	10%	10%
Equipos para procesos de información	217	20%	20%
Elementos de transporte	218	10%	10%
Otro inmovilizado material	219	10%	10%
Fondos bibliográficos	219	10%	10%

3.2 Inmovilizado intangible

El inmovilizado intangible se registra al precio de adquisición.

Se han aplicado las Normas de reconocimiento y valoración del Inmovilizado intangible establecida en la Resolución IGAE de 10 de octubre de 2018 relativas a criterios utilizados de capitalización o activación (norma 3ª.1) y correcciones valorativas por deterioro (norma 3ª.3).

Para la dotación de las amortizaciones se utiliza un método lineal en función de la naturaleza del elemento de acuerdo con los siguientes porcentajes:

DENOMINACIÓN	CUENTA	AMORTIZACIÓN	AMORTIZACIÓN
		2019	2018
Aplicaciones informáticas	206	20%	20%
Otro inmovilizado intangible. Terrenos cedidos	209	2%	2%

3.3 Arrendamientos

En el ejercicio 2019 el Centro Asociado no dispone de bienes arrendados.

3.4 Permutas

En el ejercicio 2019 el Centro Asociado no ha permutado ningún bien.

En las permutas de carácter comercial, se valora el inmovilizado material recibido por el valor razonable del activo entregado más las contrapartidas monetarias que se han entregado a cambio salvo que se tenga una evidencia más clara del valor razonable del activo recibido y con el límite de este último.

Se ha considerado una permuta de carácter comercial cuando:

- El riesgo, calendario e importe de los flujos de efectivo del inmovilizado recibido difiere de la configuración de los flujos de efectivo del activo entregado; o
- El valor actual de los flujos de efectivo después de impuestos de las actividades del Centro Asociado afectadas por la permuta, se ve modificado como consecuencia de la permuta.

Cuando la permuta no tenga carácter comercial o cuando no pueda obtenerse una estimación fiable del valor razonable de los elementos que intervienen en la operación, el inmovilizado material recibido se valora por el valor contable del bien entregado más, en su caso, las contrapartidas monetarias que se hubieran entregado a cambio, con el límite, cuando esté disponible, del valor razonable del inmovilizado recibido si éste fuera menor.

3.5 Activos y pasivos financieros

El centro tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa. Se consideran, por tanto instrumentos financieros, los siguientes. La presente norma resulta de aplicación a los siguientes.

a) Activos financieros:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.
- Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios;
- Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes;
- Valores representativos de deuda de otras empresas adquiridos: tales como las obligaciones, bonos y pagarés;
- Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio;
- Derivados con valoración favorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo, y
- Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.

Intereses y dividendos recibidos de activos financieros

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses se reconocen por el método del tipo de interés efectivo y los ingresos por dividendos procedentes de inversiones en instrumentos de patrimonio se reconocen cuando han surgido los derechos para el centro a su percepción.

En la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición.

Baja de activos financieros

El centro da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. En el caso concreto de cuentas a cobrar se entiende que este hecho se produce en general si se han transmitido los riesgos de insolvencia y mora.

- Cuando el activo financiero se da de baja la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles y el valor en libros del activo, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el

patrimonio neto, determina la ganancia o pérdida surgida al dar de baja dicho activo, que forma parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

- Por el contrario, el centro no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

b) Pasivos financieros:

- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios;
- Deudas con entidades de crédito;
- Obligaciones y otros valores negociables emitidos: tales como bonos y pagarés;
- Derivados con valoración desfavorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo;
- Deudas con características especiales, y
- Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.
 - Los préstamos, obligaciones y similares se registran inicialmente por el importe recibido, neto de costes incurridos en la transacción. Los gastos financieros, incluidas las primas pagaderas en la liquidación o el reembolso y los costes de transacción, se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias según el criterio del devengo utilizando el método del interés efectivo. El importe devengado y no liquidado se añade al importe en libros del instrumento en la medida en que no se liquidan en el período en que se producen.
 - Las cuentas a pagar se registran inicialmente a su coste de mercado y posteriormente son valoradas al coste amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectivo.

c) Instrumentos de patrimonio propio: todos los instrumentos financieros que se incluyen dentro de los fondos propios, tal como las acciones ordinarias emitidas

Fianzas entregadas

Los depósitos o fianzas constituidas en garantía de determinadas obligaciones, se valoran por el importe efectivamente satisfecho, que no difiere significativamente de su valor razonable.

Valor razonable

El valor razonable es el importe por el que puede ser intercambiado un activo o liquidado un

pasivo, entre partes interesadas y debidamente informadas, que realicen una transacción en condiciones de independencia mutua.

Con carácter general, en la valoración de instrumentos financieros valorados a valor razonable, el centro calcula éste por referencia a un valor fiable de mercado, constituyendo el precio cotizado en un mercado activo la mejor referencia de dicho valor razonable. Para aquellos instrumentos respecto de los cuales no exista un mercado activo, el valor razonable se obtiene, en su caso, mediante la aplicación de modelos y técnicas de valoración.

Se asume que el valor en libros de los créditos y débitos por operaciones comerciales se aproxima a su valor razonable.

Inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas

Las inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas, se valoran inicialmente por su coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción.

Al menos al cierre del ejercicio, el centro procede a evaluar si ha existido deterioro de valor de las inversiones. Las correcciones valorativas por deterioro y en su caso la reversión, se llevan como gasto o ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias.

La corrección por deterioro se aplicará siempre que exista evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable. Se entiende por valor recuperable, el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, calculados bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizados por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera que sean generados por la empresa participada. Salvo mejor evidencia del importe recuperable, se tomará en consideración el patrimonio neto de la Entidad participada corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración

Los pasivos financieros y los instrumentos de patrimonio se clasifican conforme al contenido de los acuerdos contractuales pactados y teniendo en cuenta el fondo económico. Un instrumento de patrimonio es un contrato que representa una participación residual en el patrimonio del grupo una vez deducidos todos sus pasivos.

3.6 Existencias

el importe facturado por el proveedor, deducidos los descuentos y los intereses incorporados al nominal de los débitos más los gastos adicionales para que las existencias se encuentren ubicados para su venta: transportes, aranceles, seguros y otros atribuibles a la adquisición. En cuanto al coste de producción, las existencias se valoran añadiendo al coste de adquisición de las materias primas y otras materias consumibles, los costes directamente imputables al producto y la parte que razonablemente corresponde los costes indirectamente imputables a los productos.

El Centro asociado no posee existencias.

3.7 Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función de la corriente real de bienes y servicios que representan y con independencia del momento en el que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos, según el Principio de Devengo.

No obstante, siguiendo el principio de prudencia, únicamente se contabilizan los beneficios realizados a fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aun siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidas.

Los ingresos y gastos se han registrado por el precio de adquisición.

3.8 Provisiones

Las obligaciones existentes a la fecha del balance de situación surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para el centro cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados se registran en el balance de situación como provisiones por el valor actual del importe más probable que se estima que el centro tendrá que desembolsar para cancelar la obligación.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, no supone una minoración del importe de la deuda, sin perjuicio del reconocimiento en el activo de el centro del correspondiente derecho de cobro, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, registrándose dicho activo por un importe no superior de la obligación registrada contablemente.

El Centro Asociado tiene provisionado un total de 25.259,60 Euros derivado de la deuda a profesionales independientes, por las reclamaciones que han tenido entrada en el Centro desde el ejercicio 2016.

3.9 Transferencias y subvenciones

Las transferencias recibidas se imputan a los resultados del ejercicio en el que se reconozcan, valorándose por el importe concedido, de conformidad con las Normas de reconocimiento y valoración (norma 10ª.2 y 3) establecidas en la Resolución IGAE de 10 de octubre de 2018.

Las subvenciones de capital no reintegrables se valoran por el importe concedido, reconociéndose inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el período por los activos financiados por dichas subvenciones, salvo que se trate de activos no depreciables en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos.

Mientras tiene el carácter de subvenciones reintegrables se contabilizan como deudas a largo plazo transformables en subvenciones.

Cuando las subvenciones se concedan para financiar gastos específicos se imputarán como ingresos en el ejercicio en que se devenguen los gastos que están financiando.

Las transferencias recibidas de la UNED, así como los pagos realizados, que corresponden a servicios concretos, en los que el Centro Asociado actúa como mero intermediario, sin que tenga capacidad de decisión, ni asuma ningún riesgo, se han contabilizado en la cuenta 550 en el momento del cobro y del pago y no como ingreso y gasto. Mismo criterio que el año anterior.

V.Resumen de la Memoria.
V.4 Inmovilizado Material.
EJERCICIO 2019

28505 - CONSORCIO UNIVERSITARIO DEL CENTRO ASOCIADO A LA UNED EN ALBACETE

DESCRIPCIÓN/Nº DE CUENTAS	SALDO INICIAL	ENTRADAS	AUMENTO	SALIDAS	DISMINUCION	CORRECCIONES	AMORTIZACIONES	SALDO FINAL
1. Terrenos								
210, (2810), (2910)	0,00		0,00		0,00		0,00	
2. Construcciones								
211, (2811), (2911)	1.795.024,58		0,00		0,00		732.035,04	1.062.989,54
3. Bienes del patrimonio histórico								
213, (2813), (2913)	0,00		0,00		0,00		0,00	
4. Otro inmovilizado								
214,215,216,217,218,219, (2814), (2816), (2817), (2818), (2819), (2914), (2916), (2917), (2918), (2919)	321.557,18	10.479,78	0,00	639,04	0,00		283.688,07	47.709,85
5. Inmovilizaciones en curso								
230, 231, 233, 234, 237	0,00		0,00		0,00		0,00	
TOTAL	2.116.581,76	10.479,78	0,00	639,04	0,00		1.015.723,11	1.110.699,39

Se informará sobre lo que se indica en el punto 6 de la memoria.

V. Resumen de la Memoria.
V.4 Inmovilizado Material.

EJERCICIO 2019

28505 - CONSORCIO UNIVERSITARIO DEL CENTRO ASOCIADO A LA UNED EN ALBACETE

El movimiento del inmovilizado material durante el ejercicio 2019 correspondiente a las partidas del balance incluidas en el epígrafe a)II y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas es el detallado a continuación. (euros)

CUENTA	NOMBRE	SALDO 31/12/18	ALTAS	AJUSTES	BAJAS	TRASPASOS	SALDO 31/12/2019
211	CONSTRUCCIONES	1.795.024,58					1.795.024,58
215	INSTALACIONES TÉCNICAS	20.649,20	3.866,92				24.516,12
216	MOBILIARIO Y ENSERES.	10.038,55	2.321,45				112.360,00
217	EQUIP. PROCES. INFORMAC.	126.654,96			639,04		126.015,92
218	ELEM. TRANSPORTE	5.409,11					5.409,11
219	OTRO INV. MATERIAL	22.254,59	1.618,98				23.873,57
219	FONDOS BIBLIOGRÁFICOS	36.550,77	2.672,43				39.223,20
	TOTALES	2.116.581,76	10.479,78		639,04		2.126.422,50
2811	AMORT. ACUM. CONSTR.	692.914,95	39.120,09				732.035,04
2815	AMORT. ACUM. INTS. TECN.	10.810,85	1.984,79				12.795,64
2816	AMORT. ACUM. MOB. Y ENSER.	108.481,22	531,25				109.012,47
2817	AMORT. ACUM. EQUI PRO. INFOR.	116.362,77	7.161,36				123.268,16
2819	AMORT. ACUM. ELEM. TRANSPOR.	5.409,11					5.409,11
2819	AMORT. ACUM. OTRO INMOVI.	16.802,27	799,66				17.601,93
2819	AMOR. ACUM FONDOS BIBLIOGRF.	11.863,36	3.737,40				15.600,76
	TOTALES	962.644,53	53.334,55				1.015.723,11
	VALOR NETO	1.153.937,23					1.110.699,39

V.6 Transferencias, subvenciones y otros ingresos y gastos

EJERCICIO 2019

28505 - CONSORCIO UNIVERSITARIO DEL CENTRO ASOCIADO A LA UNED EN ALBACETE

(euros)

F.6.1. Transferencias, subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones recibidas

Se informará sobre:

Importe y características de las transferencias y subvenciones recibidas, cuyo importe sea significativo, así como sobre el cumplimiento o incumplimiento de las condiciones impuestas para la percepción y disfrute de las subvenciones y el criterio de imputación a resultados.

RESUMEN DE TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES RECIBIDAS EN 2019

ORGANISMO	TRANSFERENCIAS	SUBVENCIONES	TOTAL
UNED	402.992,64	1600	404.592,64
AYUNTAMIENTO ALBACETE	145.000,00		145.000,00
AYUNTAMIENTO HELLIN		20.194,44	20.194,44
AYUNTAMIENTO ALMANSA		10.214,38	10.214,38
DIPUTACION DE ALBACETE	185.000,00		185.000,00
JUNTA DE COMUNIDADES	99.455,00		99.455,00
TOTALES	832.447,64	32.008,82	864.456,46

F.6.2.1. Transferencias, subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones concedidas: Subvenciones corrientes

NORMATIVA	FINALIDAD	OBLIGACIONES RECONOCIDAS EN EL EJERCICIO	REINTEGRO	CAUSA DE REINTEGROS
CONVENIOS AYTOs, ALMANSA Y HELLIN Y REGLAMENTO COIE	AULAS UNIVERSITARIAS Y CENTRO DE ORIENTACION INFORMACION Y EMPLEO	32.008,82	0,00	
TOTAL		32.008,82	0,00	

Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:

DETALLE SUBVENCIONES RECIBIDAS 2019				
7510040106 SUB: COIE			1.600,00	
22/11/2019 SUBVENCION COIE	1600			
7510046001 SUBVENCION AYUNTAMIENTO DE ALMANSA			10.214,38	
24/05/2019 APORTACION EJERCICIO 2018	3338,24			
01/12/2019 AYUNTAMIENTO ALMANSA	6876,14			
7510046002 SUBVENCION AYUNTAMIENTO HELLIN			20.194,44	
31/10/2019 TRANSF. AYTO HELLIN	17.441,89			
01/12/2019 GASTOS HELLIN DICIEMBRE	2752,55			
TOTALES			32.008,82	

F.6.2.2. Transferencias, subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones concedidas: Subvenciones de capital

NORMATIVA	FINALIDAD	OBLIGACIONES RECONOCIDAS EN EL EJERCICIO	REINTEGRO	CAUSA DE REINTEGROS
FONDOS FEDER	ADQUISICION DE NUEVAS TECNOLOGIAS	23.495,27	0,00	
TOTAL		23.495,27	0,00	

V.6 Transferencias, subvenciones y otros ingresos y gastos

EJERCICIO 2019

28505 - CONSORCIO UNIVERSITARIO DEL CENTRO ASOCIADO A LA UNED EN ALBACETE

(euros)

Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:

CUENTA	F. CONC.	IMPORTE	CONCEPTO	%	TRAS. ACUM 31/12/2018	TRASPASO 2019	TRAS. ACUM 31/12/2019	VALOR 2019
131.026	31/12/2014	561.44	EQUIP.FF.ESCANER	20	449.15	112.28	561.44	00
131.027	31/12/2014	5.078.08	EQUIP.FF.EQ.TECNICO	20	4.062.47	1.015.60	5.078.08	00
131.028	02/01/2015	1.470.15	EQUO.F.F.MONITOR	20	1.174.51	294.03	1.468.54	1.61
131029	02/01/2015	16.405,18	EQUO.F.F.25 ORDENADORES	20	13.106,16	3.281,04	16.387,21	17.97
TOTALES					18.792.30	4702.95	23495.27	19.58

F.6.2.3. Transferencias, subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones concedidas: Transferencias corrientes

Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:

"Sin Información"

F.6.2.4. Transferencias, subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones concedidas: Transferencias de capital

Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:

"Sin Información"

V.6 Transferencias, subvenciones y otros ingresos y gastos

EJERCICIO 2019

28505 - CONSORCIO UNIVERSITARIO DEL CENTRO ASOCIADO A LA UNED EN ALBACETE

(euros)

F.6.3. Transferencias, subvenciones y otros ingresos y gastos: Otros ingresos y gastos

Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:

EL CENTRO HA OBTENIDO INGRESOS DE ESCASA RELEVANCIA DETALLADOS EN EL SIGUIENTE CUADRO

CUENTA	DESCRIPCION	SALDO 2019	SALDO 2018
705	PRESTACION DE SERVICIOS		2.000,00
753	SUBV. PARA FINAC. INMOV NO FINAN	4.702,95	
769	OTROS INGRESOS FINANCIEROS	182,95	118,27
776	INGRESOS POR ARRENDAMIENTOS	1.871,76	1.788,57
777	OTROS INGRESOS DIVERSOS	32,19	781,00
777	OTROS INGRESOS POR MAQ. EXPEND.	3.485,52	3.485,52
778	INGRESOS EXCEPCIONALES	1.281,25	4,67

CUENTA	DESCRIPCION	SALDO 2019	%	SALDO 2018	%
622	REPARACION Y CONSR.	30.024,89	3,27	13.457,71	1,52
623	SERV. PROF. INDEP.	410.620,84	44,79%	385.856,15	43,49
625	PRIMAS DE SEGUROS	2.526,02	0,28	3.035,88	0,34
626	SERVICIOS BANCARIOS	550,72	0,06	282,76	0,03
627	PUBLICI. PROPG.	15.235,93	1,66	495,47	0,06
628	SUMINISTROS	49.466,01	5,40	46.595,95	5,25
629	COMUN Y OTROS SERVICIOS	32.100,72	3,50	25.710,88	2,90
630	TRIBUTOS LOCAL	64,75	0,01	64,75	0,01
640	SUELDOS Y SALARIOS	243.895,85	26,60	250.577,22	28,24
642	COTIZ. SOCIAL EMPRESA	57.176,31	6,24	57.874,70	6,52
644	OTROS GTOS SOCIALES	1.079,16	0,12	1.081,96	0,12
671	PERDI. INM. MATERIAL	383,07	0,04	711,36	0,08
678	GTOS EXCEPCIONALES	34,54	0,00	324,86	0,04
680	AMOTIZ. INMOV. INTANGIBLE	20.297,28	2,21	21.128,98	2,38
681	AMORT. INVMOV. MATERIAL	53.334,55	5,82	57.469,18	6,48
697	PERDIDAS POR DET. CREDITO			22.634,99	2,55
	TOTALES	916.790,64	100	887.302,80	100

V.7 Provisiones y Contingencias
EJERCICIO 2019

28505 - CONSORCIO UNIVERSITARIO DEL CENTRO ASOCIADO A LA UNED EN ALBACETE

(euros)

F.7.1.a) Provisiones: Análisis del movimiento de cada partida del Balance

DESCRIPCIÓN/Nº DE CUENTAS	SALDO INICIAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO FINAL
A largo plazo	8.642,83	16.616,77	0,00	25.259,60
14				
A corto plazo	16.616,77	0,00	16.616,77	0,00
58				

F.7.1 Provisiones: apartados b),c) y d)

- b) Naturaleza de la obligación asumida, así como el calendario previsto para hacer frente a la obligación.
 c) Estimaciones y procedimientos de cálculo aplicados para la valoración de los correspondientes importes y las incertidumbres que pudieran aparecer en dichas estimaciones. Se justificarán, en su caso, los ajustes que haya procedido realizar.
 d) Importes de cualquier derecho de reembolso, señalando las cantidades que, en su caso, se hayan reconocido en el balance por esos derechos.

EL SALDO SE COMPONE DE LAS SIGUIENTES PARTIDAS.

DESPACHO JURIDICO GARCIA CARBONELL 544, 50 DESPACHO QUE LLEVO A CABO UN RECLAMACION ESTANDO PENDIENTE DE PAGO SU FACTURA

PROCEDIMIENTO LABORAL ELVIRA FERNANDEZ 3.817,86 SE TRATA DEL PROCEDIMIENTO JUDICIAL INSTADO POR LA ANTERIOR SECRETARIA DEL CENTRO , RECLAMACION CORRESPONDIENTE A SU DESPIDO QUE HA SIDO DESESTIMADO POR EL JUZGADO DE LO SOCIAL Y EL TSJ, ESTANDO PENDIENTE EL RECURSO ANTE EL SUPREMO

GARCIA BLANCA ASESORES 12.254,41 SE TRATA DE UN DESPACHO DE ABOGADOS QUE AL PARECER FUE CONTRATADO PARA LLEVAR LA DEFENSA DEL CENTRO, GIRANDO LA OPORTUNA MINUTA SIN EMBARGO TAMPOCO EXITEN ANTECEDENTES, NI SE ACREDITA SUFICIENTEMENTE QUIEN Y COMO REALIZÓ EL ENCARGO PROFESIONAL, EL LETRADO HA ISTADO JURA DE CUENTAS, PENDIENTE TODAVIA DE RESOLUCION FINAL

INCUMPLIMIENTO CONTRATO PARFIT. 8.642,83 SE TRATA DE UNA EMPRESA QUE LLEVABA EL MANTENIMIENTO DEL DESFIBRILADOR. DICHO CONTRATO SE RESOLVIO Y LA EMPRESA ENVIO VARIAS COMUNICACIONES ANUNCIANDO LA RECLAMACION JUDICIAL, AUNQUE LA MISMA POR AHORA NO HA LLEGADO A ESTE CENTRO.

V.9 Indicadores financieros y patrimoniales

EJERCICIO 2019

28505 - CONSORCIO UNIVERSITARIO DEL CENTRO ASOCIADO A LA UNED EN ALBACETE

(euros)

a) LIQUIDEZ INMEDIATA:	796,42	:	Fondos líquidos	526.108,09	
			Pasivo corriente	66.059,07	
b) LIQUIDEZ A CORTO PLAZO	811,50	:	Fondos líquidos + Derechos pendientes de cobro	526.108,09	+ 9.959,89
			Pasivo corriente	66.059,07	
c) LIQUIDEZ GENERAL	816,52	:	Activo Corriente	539.387,08	
			Pasivo corriente	66.059,07	
d) CASH-FLOW	37,34	:	Pasivo corriente + Pasivo no corriente	66.059,07	+ 26.443,60
			Filijos netos de gestión	247.760,73	

V.9 Indicadores financieros y patrimoniales

EJERCICIO 2019

28505 - CONSORCIO UNIVERSITARIO DEL CENTRO ASOCIADO A LA UNED EN ALBACETE

(euros)

e) RATIOS DE LA CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL

1) Estructura de los ingresos

INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (IGOR)			
ING. TRIB / IGOR	TRANFS / IGOR	VN y PS / IGOR	Resto IGOR / IGOR
0,00	99,38	0,00	0,62

2) Estructura de los gastos

GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (GGOR)			
G. PERS. / GGOR	TRANFS / GGOR	APROV / GGOR	Resto GGOR / GGOR
32,97	0,00	0,00	67,03

3) Cobertura de los gastos corrientes

-104,78	:	-----	-916.373,03
			Gastos de gestión ordinaria
			874.548,88
			Ingresos de gestión ordinaria

12. Hechos posteriores al cierre

A la fecha de formulación de las presentes Cuentas Anuales, nos encontramos en una situación excepcional de estado de alarma en todo el territorio nacional como consecuencia de la aplicación del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19. Aun cuando la duración y sus adversos efectos a la fecha no se pueden prever, estimamos que tal situación no genera ningún efecto sobre las cuentas anuales a 31 de diciembre de 2019.

AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES 2019

CENTRO ASOCIADO UNED DE ALBACETE

Plan de Auditoría 2020

Código de Audinet 2020/637

Intervención Territorial de Albacete

Índice

- I. OPINIÓN
- II. FUNDAMENTO DE LA OPINIÓN
- III. CUESTIONES CLAVE DE LA AUDITORÍA
- IV. OTRA INFORMACIÓN
- V. RESPONSABILIDAD DEL ÓRGANO DE GESTIÓN
- VI. RESPONSABILIDAD DEL AUDITOR

I. OPINIÓN

La Intervención General de la Administración del Estado, en uso de las competencias que le atribuye el artículo 168 de la Ley General Presupuestaria, ha auditado las cuentas anuales del Consorcio Universitario de la UNED de Albacete que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2019, la cuenta del resultado económico patrimonial, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Entidad a 31 de diciembre de 2019, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota X de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

El informe provisional fue remitido el 23 de junio de 2020 al órgano auditado, manifestando en la misma fecha su conformidad con el mismo y la ausencia de alegaciones.

II. FUNDAMENTO DE LA OPINIÓN

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente para el Sector Público en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales de nuestro informe.

Somos independientes de la Entidad de conformidad con los requerimientos de ética y protección de la independencia que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales para el Sector Público en España, según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas de dicho Sector Público.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

III. CUESTIONES CLAVE DE LA AUDITORÍA

Los aspectos relevantes de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Sobre la base del trabajo realizado, hemos considerado que no existen riesgos significativos que deban ser comunicados en nuestro informe.

IV. OTRA INFORMACIÓN

La otra información comprende la información referida a sus indicadores financieros, patrimoniales y presupuestarios, al coste de las actividades y a sus indicadores de gestión del ejercicio 2019, cuya formulación es responsabilidad del órgano de gestión de la entidad.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre la otra información. Nuestra responsabilidad sobre la otra información, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia de la otra información con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad con respecto a la otra información consiste en evaluar e informar de si su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, no tenemos nada que informar respecto a la otra información. La información que contiene concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2019, y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

V. RESPONSABILIDAD DEL ÓRGANO DE GESTIÓN

El órgano de gestión es responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, y del resultado económico-patrimonial de la entidad y de la ejecución del presupuesto de la entidad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, el órgano de gestión es responsable de la valoración de la capacidad de la entidad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si el órgano de gestión tiene la intención o la obligación legal de liquidar la entidad o de cesar sus operaciones o bien no exista otra alternativa realista.

VI. RESPONSABILIDAD DEL AUDITOR

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas para el Sector Público vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente para el Sector Público en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el órgano de gestión.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por el órgano de gestión¹, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con el órgano de gobierno de la entidad (denominación según el régimen jurídico aplicable) en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación al órgano de gobierno de la entidad, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Este informe definitivo ha sido firmado electrónicamente a través de la aplicación Docel.web de la Intervención General de la Administración del Estado por D. Manuel Toledano Torres, Interventor Territorial de Albacete.